

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 132 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado) del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Hacer pública la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 1 de junio de 2010, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del edificio B-3 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Armando Moreno Castro. Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña Ana María Peregrín González. Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Don José Juan Moreno Martínez. Facultativo de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería.

Don Juan del Arco Moya. Facultativo de Archivos de la Junta de Andalucía

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don José Alejandro Castillo López. Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Juan José Sánchez Guerrero. Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Don Antonio Fernández Porcel. Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Doña Elena López Pérez. Facultativo de Archivos de la Junta de Andalucía.

Secretario: Don Pedro M. Serrano Pérez. Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Sexto. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 8 de abril de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

A N E X O

LISTA DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1. 34850042-M	ALONSO MOYA, MARÍA TRINIDAD
2. 45279407-C	BELLVER MOREIRA, SONIA
3. 24250197-D	PÉREZ ARCO, MARÍA DEL CARMEN